



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Sesión extraordinaria del martes 01 de diciembre de 2025, 18:30 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

<https://udg-mx.zoom.us/j/85935668111?pwd=CckwD92o0CZhctI5Fili3I7Gs9wUVc.1>

ID de reunión: 859 3566 8111

Código de acceso: 844697

RELATORÍA

Integrantes:

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en representación de la Presidenta;
Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Secretaria de Actas y Acuerdos;
Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo;
Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, y
Mtra. Graciela Isabet Jauregui Gómez.

Comité de Apoyo Técnico:

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, las sesiones de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico serán presididas por la persona titular de la Rectoría General y en su ausencia por las Vicerrectoría Ejecutiva. A falta de ambos, por el Secretario General, en este último caso, los miembros de la Comisión designarán de entre ellos a un Secretario de Actas y Acuerdos para la sesión correspondiente. Por lo anterior, para la presente sesión se designa como Secretaria de Actas y Acuerdos a la Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, fungiendo como Presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó la Relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:

1. **Oficio número CGAI/DIR/1301/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, signado por la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, por el cual remite el diverso CV/III/1008/2025, del 01 de octubre del año en curso, suscrito por la Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, en el que solicita la incorporación de la DRA. MARÍA ISABEL ARREOLA CARO, al nivel VIII del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, 2025-2026, por considerar que la citada académica cumple con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del citado programa, toda vez que concluyó su nombramiento directivo; sin embargo, del análisis realizado por la citada Coordinación, así como de la Oficina de la Abogacía General, se desprende que la académica no cumple lo establecido en la fracción tercera del referido artículo.**

1.1. ACUERDO: No procede la incorporación directa nivel VIII, conforme al artículo 28 del Reglamento el Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, de la **C. MARÍA ISABEL ARREOLA CARO** al no cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en dicho artículo y por o mismo, no es posible otorgar el beneficio solicitado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Oficio número CGAI/DIR/1299/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, signado por la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, por el cual remite el diverso SEMS/DG/0299/2025, del 18 de septiembre del año en curso, suscrito por la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, en el que solicita revisión a los resultados emitidos, derivado de la participación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, 2025-2026 de los siguientes académicos.
2.1. **ACUERDOS: A saber:**
 - a. **Lilia Daniela Mendoza Yáñez:** Se modifica el dictamen del 02 de julio de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Se le asigna a la **C. LILIA DANIELA MENDOZA YÁÑEZ**, el puntaje de 265 puntos de calidad y un total de 465 quedando en el nivel II, correspondiente a 2 UMAS.
 - b. **Claudia Erika Ortiz Pimentel.** Se modifica el dictamen del .. de ... de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Se le asigna a la **C. CLAUDIA ERIKA ORTIZ PIMENTEL**, el puntaje de 695 puntos de calidad y un total de 895, quedando en el nivel VIII, correspondiente a 8 UMAS.
 - c. **Adriana Elizabeth Martínez Ocaranza:** Se modifica el dictamen del 02 de julio de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Se le asigna a la **C. ADRIANA ELIZABETH MARTINEZ OCARANZA**, el puntaje de 673 puntos de calidad y un total de 973, quedando en el nivel IX, correspondiente a 9 UMAS.
 - d. **Jorge Romo Soto:** Se modifica el dictamen del 23 de mayo de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Se le asigna al **C. JORGE ROMO SOTO**, el puntaje de 655 puntos de calidad y un total de 955, quedando en el nivel IX, correspondiente a 9 UMAS.
3. Oficio número CGAI/DIR/1300/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, signado por la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, por el cual remite el diverso CUCEI/SAD/630/2025, del 02 de septiembre del año en curso, suscrito por la Dra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Exactas de Ingeniería, en el que solicita revisión a los resultados emitidos derivado de la participación del DR. RODRIGO FRANCISCO MUNGUÍA ALCALÁ, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, 2025-2026.
3.1. **ACUERDO:** Se modifica el dictamen del 23 de mayo de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo Universitario del Centro de Universitario de Ciencias Exactas se Ingenierías. Se le asigna al **C. RODRIGO FRANCISCO MUNGUÍA ALCALÁ**, el puntaje de 650 puntos de calidad y un total de 850, quedando en el nivel VIII, correspondiente a 8 UMAS.
4. Oficio número CGAI/DIR/1300/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, signado por la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación, por el cual remite el diverso CUCEI/SAD/630/2025, del 02 de septiembre del año en curso, suscrito por la Dra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Exactas de Ingeniería, en el que solicita revisión a los resultados emitidos derivados de la participación de la DRA. ROSA MARÍA JIMÉNEZ AMEZCUA, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, 2025-2026.
4.1. **ACUERDO:** Se modifica el dictamen del 27 de mayo de 2025, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo Universitario del Centro de Universitario de Ciencias Exactas se Ingenierías. Se le asigna a la **C. ROSA MARÍA JIMÉNEZ AMEZCUA**, el puntaje de 632 puntos de calidad y un total de 932, quedando en el nivel VIII, correspondiente a 8 UMAS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

Siendo las 20:00 horas, los integrantes de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico ACUERDAN declararse en sesión permanente, para la atención de los asuntos del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), promoción 2025-2026, firmando al calce los integrantes de la Comisión.

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
en representación de la Presidenta de la Comisión

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Secretaría de Actas y Acuerdos

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez

Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo

Mtra. Graciela Isabet Jauregui Gómez